

f) Estructura de Cargos:

 Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este	
	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:

a) **Naturaleza de la unidad:** Sustantivas u Operativas

b) **Estructura Orgánica:**

- Departamento de Grandes Generadores de Desechos Sólidos.
- División de Limpieza Circunscripción 1
- División de Limpieza Circunscripción 2
- División de Limpieza Circunscripción 3
- Departamento Técnico de Planificación, Seguimiento y Control.
- Departamento de Mantenimiento de Contenedores.
- Departamento de Operaciones:**
- División Estación Vertido de Desechos Sólidos y Transferencia.
- Departamento de Supervisión y Mantenimiento de Camiones:**
- División de Mecánica.
- Departamento de Aseo Urbano:**

División de Aseo Circunscripción 1.
División de Aseo Circunscripción 2.
División de Aseo Circunscripción 3.

c) Relaciones:

De Dependencia: Despacho del Alcalde

De Coordinación: Dirección de Gestión Ambiental y las Unidades que la integran.

c) Objetivo General:

Trazar las políticas necesarias para la recogida de la basura y el retiro oportuno de los desechos sólidos del municipio; eliminar vertederos improvisados y sanear las calles y avenidas mediante la implementación de operativos organizados con las comunidades y las organizaciones comunitarias.

e) Funciones Principales:

1. Planificar, organizar, coordinar y supervisar las actividades del aseo público del municipio, con el objeto de que éste se realice con regularidad y en forma adecuada.
2. Velar manejo integral de los residuos sólidos generados en del municipio.
3. Establecer conjuntamente con la Dirección de Gestión de Ambiental, programas para el control de la solución ambiental.
4. Velar por el acondicionamiento de los vertederos de desechos sólidos.
5. Promover la realización de campañas de información al público sobre el cumplimiento de normas sobre la recolección de basura en el municipio.
6. Gestionar el establecimiento de los medios de control adecuados de los equipos asignados, así como la utilización de los mismos en las labores de limpieza a fin de asegurar la eficiencia del servicio.

7. Velar por el correcto uso de los Equipos de Transporte, la utilización de los equipos pesados y maquinarias asignadas a la Dirección.
8. Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentos y normas y velar por su correcta aplicación.
9. Planear, organizar, coordinar y supervisar las actividades de limpieza pública de la Ciudad, con el objeto de que esta se realice con regularidad y en forma adecuada.
10. Informar al Alcalde sobre el cumplimiento de programas y actividades realizadas por la Dirección, evaluando los resultados y proponiendo medidas para mejora de los servicios.
11. Establecer programas para el control de la polución ambiental y supervisar la ejecución de las normas sobre saneamiento ambiental.
12. Programar la realización de levantamiento de informaciones sobre las condiciones de saneamiento ambiental del MUNICIPIO.
13. Promover la realización de campañas de información al público sobre el cumplimiento de normas de saneamiento ambiental.
14. Cooperar con otros organismos públicos en la elaboración de estudios y planes relativos a los trabajos de conservación del medio ambiente, de saneamiento básico e higiene sanitaria.
15. Promover la realización de estudios, planes y programas en base a los objetivos, generales del ASDE, teniendo en cuenta los recursos disponibles.
16. Promover la realización, en coordinación con la Dirección Financiera, de estudios con miras al cobro de tarifas relativas a los servicios de limpieza.
17. Promover la realización de estudios para la aplicación de métodos científicos para la recolección y disposición final de la basura.
18. Planear las labores de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos y velar para que sean depositados en lugares adecuados que no afecten el medio ambiente y la salud de los habitantes.
19. Promover la confección del diseño, programar y supervisar la implantación de sistemas de rutas de camiones y carritos recolectores del MUNICIPIO.
20. Promover la ejecución de las actividades de barrido, cuneteo, recolección, transporte y disposición final de la basura.
21. Promover el establecimiento de los medios de control adecuado de los equipos asignados, así como la utilización de los mismos en las labores de limpieza a fin de asegurar la eficiencia del servicio.



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

Área	DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
------	---	---

22. Planear y programar, en coordinación con la Dirección de Equipos y Transporte, la utilización de los equipos pesados y maquinarias asignadas a la Dirección.
23. La cooperación con el Gobierno Central en la elaboración de estudios y planes relativos a los trabajos de conservación del medio ambiente, de saneamiento básico e higiene sanitaria.

(a) Naturaleza de la unidad: Sustantivas u Operativas

(b) Estructura Orgánica

División de Limpieza Circunscripción 1
 División de Limpieza Circunscripción 2
 División de Limpieza Circunscripción 3

(c) Naturaleza de la unidad: Sustantivas u Operativas

(d) Relaciones:

De Dependencia: Dirección de Limpieza y Aseo Urbano.

De Coordinación: Unidades que la integran

(e) Objetivo General:

Supervisar los trabajos realizados por las empresas contratadas y de los inspectores que corresponden a la unidad.

(f) Funciones Principales:

1. Mantener actualizada las matrices de los contratos generados entre las empresas privadas recolectoras de basura y el Ayuntamiento de Santo Domingo Este.
2. Revisar los procedimientos internos y externas de las empresas licitadas para la recolección de desechos sólidos.
3. Velar por el cumplimiento del contrato firmado entre el ayuntamiento y las empresas contratadas.
4. Controlar la calidad del servicio brindado por las empresas contratadas.
5. Supervisar los trabajos realizados por los inspectores de la circunscripción I y II.
6. Reportar las irregularidades de las empresas contratadas mediante auditorías.
7. Recibir las quejas de las empresas que utilizan los servicios de recogida de desechos sólidos.
8. Reportar a los encargados de las circunscripciones I, II y III del departamento de Aseo Urbano.
9. Manejar el departamento de unidad escolar y toda operación interna, reportes y análisis de quejas en colaboración de un supervisor.
10. Dar seguimiento a las operaciones de las rutas recolectoras en las empresas.
11. Enviar reporte a las empresas AAA para que saque del sistema de cobranzas de los empresa que entrar al sistema de grandes productores.
12. Realizar todas las funciones secretariales.

13. Generar reporte al ministerio de educación para el pago de los servicios prestados en las escuelas vía dirección general y el departamento de ingreso.
14. Reportar a los abogados las empresas que no quieren aceptar los contratos del Ayuntamiento.
15. Generar acuerdos con la policía ambiental a los fines de que les den seguimiento a las empresas que luego que han sido visitada por los abogados para que firmen los contratados.

(f) Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

DIRECCIÓN DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO DIVISIÓN DE LIMPIEZA CIRCUNSCRIPCIÓN I	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
---	---

(a) Naturaleza de la unidad: Sustantivas u Operativas

(b) Estructura Orgánica: Los Cargos que la Integran.

(c) Relaciones:

De Dependencia: Departamento de Limpieza

De Coordinación: Dirección de Gestión Ambiental y Equipos y Transporte

(d) Objetivo General:

Captar a los grandes productores desechos sólidos para la actualización y regulación del pago generado, mediante firma de contrato.

(e) Funciones Principales:

1. Coordinar los trabajos que realizan los inspectores que pertenecen a la unidad apostados en la circunscripción I.
2. Hacer levantamientos y llevar un registro de todas las instituciones, tanto públicas como privadas con vocación a generar grandes cantidad de desechos sólidos que pertenecen a la circunscripción I.
3. Reportar al departamento sobre todas las novedades relacionadas con los grandes productores de desechos sólidos de la circunscripción I.

(f) Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

Dirección de Limpieza y Aseo Urbano DIVISIÓN DE LIMPIEZA CIRCUNSCRIPCIÓN 2	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
---	---

a) **Naturaleza de la unidad:** Sustantivas u Operativas

b) **Estructura Orgánica:** Los Cargos que la Integran.

c) **Relaciones:**

De Dependencia: Departamento de Limpieza

De Coordinación: Dirección de Gestión Ambiental y Equipos
y Transporte

d) **Objetivo General:**

Captar a los grandes productores desechos sólidos para la actualización y regulación del pago generado, mediante firma de contrato.

e) **Funciones Principales:**

1. Coordinar los trabajos que realizan los inspectores que pertenecen a la unidad apostados en la circunscripción 2.
2. Hacer levantamientos y llevar un registro de todas las instituciones, tanto públicas como privadas con vocación a generar grandes cantidad de desechos sólidos que pertenecen a la circunscripción 2.
1. Reportar al departamento sobre todas las novedades relacionadas con los grandes productores de desechos sólidos de la circunscripción 2.

Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

	<p>Dirección de Limpieza y Aseo Urbano</p> <p>DIVISIÓN DE LIMPIEZA CIRCUNSCRIPCIÓN 3</p>	<p>Fecha de Aprobación:</p> <p>Fecha de Actualización: N/A</p> <p>No. De Revisión: N/A</p> <p>No. De Página:</p>
--	--	--

a) **Naturaleza de la unidad:** Sustantivas u Operativas

b) **Estructura Orgánica:** Los Cargos que la Integran.

c) **Relaciones:**

De Dependencia: Departamento de Limpieza

De Coordinación: Dirección de Gestión Ambiental y Equipos y Transporte

d) **Objetivo General:**

Captar a los grandes productores desechos sólidos para la actualización y regulación del pago generado, mediante firma de contrato.

e) **Funciones Principales:**

1. Coordinar los trabajos que realizan los inspectores que pertenecen a la unidad apostados en la circunscripción 3.
2. Hacer levantamientos y llevar un registro de todas las instituciones, tanto públicas como privadas con vocación a generar grandes cantidad de desechos sólidos que pertenecen a la circunscripción 3.
2. Reportar al departamento sobre todas las novedades relacionadas con los grandes productores de desechos sólidos de la circunscripción 3.

Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

Dirección de Limpieza y Aseo Urbano

**DEPARTAMENTO TÉCNICO DE
PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL**
Fecha de Aprobación:
Fecha de Actualización: N/A
No. De Revisión: N/A
No. De Página:

(a) Naturaleza de la unidad: Sustantivas u Operativas

(b) Estructura Orgánica: División de Estadísticas
División Técnica

(c) Relaciones:

De Dependencia: Dirección de Limpieza y Aseo Urbano.

De Coordinación: N/A

(d) Objetivo General:

Llevar las estadísticas diarias en términos de recolección de residuos, tanto como del sistema automatizado como del sistema de recolección tradicional en las Circunscripciones No. 1 y 2, así como del seguimiento del GPS (posición geográfica satelital), de los equipos que operan en el departamento de operaciones de esta misma dirección.

(e) Funciones Principales:

1. Dar Seguimiento estricto de las unidades y su desempeño en tiempo real.
2. Realizar Mediciones de Desempeño operativo de los equipos
3. Realizar Mediciones de cumplimiento por parte de operadores con las rutas asignadas.

4. Registrar y controlar Mediciones electrónicas del nivel de combustible, estableciendo ya el consumo promedio por rutas.

5. Registrar las de las fichas técnicas establecidas para cada ruta y zonas de trabajo, como: velocidades máximas y mínimas, tiempos de operación. Etc.

Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO URBANO DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DIVISIÓN TÉCNICA	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
--	---

(a) **Naturaleza de la unidad:** Sustantivas u Operativas

(b) **Estructura Orgánica:** El personal que la integra

(c) **Relaciones:**

De Dependencia: Departamento Técnico de Planificación,
Seguimiento y Control

De Coordinación: N/A

(d) **Objetivo General:**

Planificar las rutas de recolección de las Circunscripción No. 1 y 2.3

Supervisar mediante dispositivos GPS (posición geográfica satelital), los equipos que operan en el departamento de operaciones de esta misma dirección

(e) **Funciones Principales:**

1. Planificar las rutas de recolección de las Circunscripción No. 1 y 2.
2. Supervisar el desempeño operativo de los equipos de la dirección LIMPIA
3. Seguimiento estricto de las unidades y su desempeño en tiempo real.
4. Mediciones de cumplimiento por parte de operadores con las rutas asignadas.

5. Mediciones electrónicas del nivel de combustible, estableciendo ya el consumo promedio por rutas.

6. Velar por el cumplimiento de las fichas técnicas establecidas para cada ruta y zonas de trabajo, como: velocidades máximas y mínimas, tiempos de operación. Etc.

Estructura de Cargos:

Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

a	<p>DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO URBANO</p> <p>DEPARTAMENTO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL</p> <p>DIVISIÓN DE ESTADÍSTICAS</p>	<p>Fecha de Aprobación:</p> <p>Fecha de Actualización: N/A</p> <p>No. De Revisión: N/A</p> <p>No. De Página:</p>
---	---	--

(a) Naturaleza de la unidad: Sustantivas u Operativas

(b) Estructura Orgánica: el personal que la integra

(c) Relaciones:

De Dependencia: Departamento Técnico de Planificación, Seguimiento y control

De Coordinación: N/A

(d) Objetivo General:

Programar las estadísticas diarias en términos de recolección de residuos, tanto como del sistema automatizado como del sistema de recolección tradicional en las Circunscripciones No. 1 y 2, 3, así como supervisar mediante dispositivos GPS (posición geográfica satelital), los equipos que operan en el departamento de operaciones de esta misma dirección.-

(e) Funciones Principales:

1. Supervisar el desempeño operativo de los equipos de la dirección LIMPIA
2. Dar Seguimiento estricto de las unidades y su desempeño en tiempo real.
3. Realizar Mediciones de cumplimiento por parte de operadores con las rutas asignadas.



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

4. Realizar Mediciones electrónicas del nivel de combustible, estableciendo ya el consumo promedio por rutas.

5. Velar por el cumplimiento de las fichas técnicas establecidas para cada ruta y zonas de trabajo, como: velocidades máximas y mínimas, tiempos de operación. Etc.

Área	DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO URBANO DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
------	--	---

a) Naturaleza de la unidad: Sustantivas u Operativas

b) Estructura Orgánica: Los Cargos que la Integran.

c) Relaciones:

De Dependencia: Dirección de Limpieza y Aseo Urbano.

De Coordinación: N/A

d) Objetivo General:

Mantener en óptimas condiciones el parque de contenedores tanto en base como en ruta y el control de los mismos.

e) Funciones Principales:

1. Lavar el interior y exterior de los contenedores.
2. Solicitar y viabilizar la reparación de los contenedores.

f) Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

Área	DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO URBANO DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
------	--	---

a) **Naturaleza de la unidad:** Sustantivas u Operativas

b) **Estructura Orgánica:** División de Estación Vertido de Desechos Sólidos y Transferencia.

c) **Relaciones:**

De Dependencia: Dirección de Limpieza y Aseo Urbano.

De Coordinación: Dpto. Mantenimiento de Contenedores

d) **Objetivo General:**

Recolectar los residuos sólidos del municipio, basado en el sistema automatizado que incluye el lavado e higienización de los contenedores.

e) **Funciones Principales:**

1. Diseñar las rutas y frecuencias de la recolección de los contenidos.
2. Velar por la correcta recolección de los contenedores, apegados a las fichas, técnicas diseñadas para dichas recolección.
3. Valar por la correcta ejecución de los procesos de recolección de desechos sólidos.
4. Establecer los mecanismos para la recolección de informaciones, para fines de mantener datos estadísticos.

f) Estructura de Cargos:

DIRECCIÓN DE LIMPIA Y ASEO URBANO

**DIVISIÓN DE ESTACIÓN VERTIDO DE
DESECHOS SÓLIDOS Y TRANSFERENCIA**

Fecha de Aprobación:
Fecha de Actualización: N/A
No. De Revisión: N/A
No. De Página:

(a) **Naturaleza de la unidad:** Sustantivas u Operativas

(b) **Estructura Orgánica:** Los Cargos que lo integran

(c) **Relaciones:**

De Dependencia: Departamento de Operaciones

De Coordinación: N/A

(d) **Objetivo General:**

Agilizar el proceso de recogida de basura en el municipio, para un mejor servicio a la ciudadanía

(e) **Funciones Principales:**

1. Llevar un control de la salida y entrada de basuras al transfer
2. Llevar control de las cartas de rutas emitidas diariamente
3. Velar por el funcionamiento de los equipos que trasladan la basura fiscalizar los desechos que llegan a duquesa
4. Vigilar por el correcto llenado de camiones
5. Controlar el pesaje de los camiones
6. Vigilar que los camiones cumplan con las normas establecidas

7. Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

Área	Dirección de Limpieza y Aseo Urbano Departamento de Aseo Urbano	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
------	--	---

a) Naturaleza de la unidad: Sustantivas u Operativas

b) Estructura Orgánica: División de Aseo Circunscripción 1.
División de Aseo Circunscripción 2.
División de Aseo Circunscripción 3.

c) Relaciones:

De Dependencia: Departamento de Aseo Urbano.

De Coordinación: N/A

d) Objetivo General:

Brindar y administrar los servicios de mantenimiento y limpieza de la vía pública, así como parques, cementerio y el mercado municipal, en cumplimiento de las atribuciones y competencias propias del Ayuntamiento Municipal.

e) Funciones Principales:

1. Coordinar los trabajos de barrido y recogido de los desechos sólidos en el municipio.
2. Planificar con los encargados de circunscripción las metodologías de trabajos.

3. Organizar y coordinar la colecta de residuos sólidos y limpieza de calles, transportar los desechos y someterlos al tratamiento correspondiente.
4. Organizar y coordinar la limpieza de parques, monumentos, cementerio y demás sitios públicos.
5. Eliminar los basureros y otras áreas ilegales de depósitos de sólidos y aplicar sanciones y multas a las personas que violen las disposiciones sanitarias.

6. Organizar, coordinar y supervisar la poda de las matas en los lugares públicos cada dos meses.

7. Realizar cualquier función afín o complementaria que le sea asignada.

Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

Dirección de Limpieza y Aseo Urbano
División de Aseo Circunscripción I

Fecha de Aprobación:
Fecha de Actualización: N/A
No. De Revisión: N/A
No. De Página:

a) Naturaleza de la unidad: Sustantivas u Operativas

b) Estructura Orgánica: Los Cargos que lo Integran

c) Relaciones:

De Dependencia: Departamento de Aseo Urbano.

De Coordinación: N/A

d) Objetivo General:

Mantener higienizadas las aceras y contenes de las circunscripciones No. I

e) Funciones Principales:

1. Mantener el control de Aseo y hacer que todo funcione bien.
2. Supervisar y dar seguimiento al trabajo de los coordinadores, encargados de zonas y obreros.

Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

a	Dirección de Limpieza y Aseo Urbano División de Aseo Circunscripción 2	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
---	---	---

a) **Naturaleza de la unidad:** Sustantivas u Operativas

b) **Estructura Orgánica:** Los Cargos que lo Integran

c) **Relaciones:**

De Dependencia: Departamento de Aseo Urbano.

De Coordinación: N/A

d) **Objetivo General:**

Mantener higienizadas las aceras y contenes de las circunscripciones No. 2

e) **Funciones Principales:**

1. Mantener el control de Aseo y hacer que todo funcione bien.
2. Supervisar y dar seguimiento al trabajo de los coordinadores, encargados de zonas y obreros.

Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

Área	Dirección de Limpieza y Aseo Urbano División de Aseo Circunscripción 3	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
------	---	---

a) **Naturaleza de la unidad:** Sustantivas u Operativas

b) **Estructura Orgánica:** Los Cargos que lo Integran

c) **Relaciones:**

De Dependencia: Departamento de Aseo Urbano.

De Coordinación: N/A

d) **Objetivo General:**

Mantener higienizadas las aceras y contenes de las circunscripciones No. 3

(e) **Funciones Principales:**

1. Mantener el control de Aseo y hacer que todo funcione bien.
2. Supervisar y dar seguimiento al trabajo de los coordinadores, encargados de zonas y obreros.

Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

Área	<p style="text-align: center;">DIRECCION DE LIMPIA Y ASEO URBANO DEPARTAMENTO GRANDES GENERADORES DE DESECHOS SÓLIDOS</p>	<p>Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:</p>
------	---	---

(a) **Naturaleza de la unidad:** Sustantivas u Operativas

(b) **Estructura Orgánica:** Los Cargos que lo Integran

(c) **Relaciones:**

De Dependencia: Departamento de Aseo Urbano.

De Coordinación: N/A

(d) **Objetivo General:**

Supervisar los trabajos realizados por las Empresas contratadas por nuestro Ayuntamiento para brindar un servicio eficaz a los Grandes Generadores de Residuos Sólidos del Municipio Santo Domingo Este

(e) **Funciones Principales.**

1. Velar por el buen funcionamiento de la Unidad Escolar y el Depto. de referencia.
2. Fiscalizar Procedimientos que comprenden la Revisión, a través de visitas aleatorias de las Empresas (Auditoria y En. Del Depto.), verificaciones mensualmente para monitorear los ingresos Adquiridos..
3. Verificar la Calidad en el Servicio, velar porque el conjunto de Actuaciones que realicen EMA y COMLURSA, cumplan con un servicio eficaz frente a los Clientes externos. –
4. Enviar y mantener fotocopias debidamente organizados a través de dos matrices (EMA/COMLURSA) que alimentamos a medidas recibimos los contratos de cierre de Negocios de las Empresas EMA/COMLURSA, para la custodia de los mismos los cuales son remitidos para fines de archivo al Depto. Jurídico e Ingresos (Fotocopias).

Área	<p style="text-align: center;">DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL  DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES</p>	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
------	--	---

a) **Naturaleza de la unidad:** Operativa

b) **Estructura Orgánica:** División de Calidad Ambiental
 División de Educación Ambiental

c) **Relaciones:**

De Dependencia: Dirección de Gestión Ambiental

De Coordinación: Con todas las Unidades de la Institución

d) **Objetivo General:**

Gestionar la erradicación de la contaminación ambiental que producen los gases tóxicos, desechos sólidos y líquidos, el humo, así como la contaminación visual causada por letreros, afiches, vallas, cables de tendidos eléctricos y otros, a fin de garantizar un desarrollo armónico entre los asentamientos urbanos y la preservación de los recursos naturales en un medio ambiente sostenible.

e) **Funciones Principales:**

1. Elaborar las normativas para la preservación del medio ambiente y los recursos naturales del municipio tomando como base fundamental las disposiciones generales contenidas en la ley.
2. Coordinar con el Consultor Jurídico el sometimiento a la justicia de las personas que violen las leyes y disposiciones sobre Medio Ambiente.
3. Trazar normas y políticas para llevar a cabo las actividades de saneamiento ambiental y ornato.
4. Elaborar programas y proyectos sobre la gestión ambiental y recursos naturales del Municipio Santo Domingo Este.
5. Emitir la opinión técnica correspondiente sobre los proyectos que le son sometidos al Ayuntamiento y que requieren estudios y evaluaciones de impacto ambiental.
6. Elaborar Programas de Manejo Ambiental.

7. Coordinar los esfuerzos en materia ambiental con las demás instituciones (Ministerios, entes autónomos, Universidades, escuelas, ONGS ambientales, entre otras).
8. Realizar las recomendaciones correspondientes a los organismos municipales a los fines de que en el municipio se garantice el cumplimiento de la Ley General de Medio Ambiente, además de las resoluciones y reglamentaciones dictadas por los organismos nacionales para tales fines.
9. Elaborar los programas de aprovechamiento y uso de los espacios de dominio público como parques, plazoletas y Áreas verdes municipales.
10. Realizar cualquier función afín o complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.

f) Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y
RECURSOS NATURALES**
DIVISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

Fecha de Aprobación:
Fecha de Actualización:
N/A
No. De Revisión: N/A
No. De Página:

a) Naturaleza de la unidad: Operativa

b) Estructura Orgánica: El personal que la integra

c) Relaciones:

De Dependencia: Departamento de Gestión Ambiental y Recursos Naturales

De Coordinación: Con el Departamento de Gestión Ambiental y Recursos Naturales

Con todas las Unidades de la Institución

d) Objetivo General:

Garantizar que un medio de ambiente inocuo a fin de disminuir los niveles de contaminación producida por las aguas residuales, humo, ruidos, desechos sólidos y la contaminación visual, para obtener los componentes básicos que permiten que el medio ambiente desempeñe adecuadamente sus funciones de sistema rige y condiciona las posibilidades de vida en el Municipio Santo Domingo Este.

e) Funciones Principales:

1. Recomendar y poner en ejecución las normas sobre regulación de aguas residuales, contaminación atmosférica, ruidos, residuos sólidos y contaminación visual.
2. Garantizar a los munícipes la calidad del aire, agua, ruido y suelo.
3. Realizar análisis del agua potable y agua residuales a fin de proteger a los munícipes.
4. Evitar enfermedades transmitidas por plagas por medio de la fumigación y distribución de plaguicidas en las Áreas vulnerables.
5. Recibir quejas ambientales y darle seguimiento.
6. Velar porque el ruido producido por los vehículos de motor, música de colmados, residencias y discotecas no exceda los límites legales.
7. Participar en el control de la instalación de negocios, letreros y otros objetos que puedan entorpecer el embellecimiento del sector.
8. Fiscalizar las plantas potabilizadoras de agua y monitorear empresas que queman combustibles y tengan chimeneas de CO₂ para que no afecten a los munícipes.

9. Realizar cualquier función afín o complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.

f) Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

a	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DIVISIÓN DE EDUCACION AMBIENTAL	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
---	---	---

a) Naturaleza de la unidad: Operativa

b) Estructura Orgánica: El personal que la integra

c) Relaciones:

De Dependencia: Departamento de Gestión Ambiental y Recursos Naturales

De Coordinación: Con todas las Unidades de la Institución

d) Objetivo General:

Contribuir a la educación ambiental de la población mediante el desarrollo de acciones de educación y sensibilización ciudadana.

e) Funciones Principales:

1. Apoyar las directrices que en políticas de educación emanen desde la Alcaldía.
2. Asesorar a grupos comunitarios, y ONGs en la formulación y ejecución de proyectos de educación ambiental.
3. Contribuir a la educación ambiental de la población mediante el desarrollo de acciones de educación y sensibilización ciudadana.
4. Dar seguimiento a actividades, planes y proyectos de educación que lo requieran.
5. Diseñar, planificar y desarrollar ofertas didácticas especializadas, complementadas con información científica y de divulgación ambiental con mensajes de conservación y protección ambiental.
6. Elaborar programas de educación ciudadana para el manejo y tratamiento de los residuos sólidos domésticos, comerciales, hospitalarios e industriales que se producen en el municipio, para su sometimiento al concejo de regidores por el Alcalde.
7. Participar en la capacitación en educación ambiental, de recursos humanos de instituciones públicas, privadas y no gubernamentales.
8. Producir y adquirir material didáctico sobre educación ambiental.
9. Visitar a las escuelas y centros escolares para promover campañas de educación sobre la protección del medio ambiente y los recursos naturales.
10. Realizar cualquier función afín y complementaria que le sea asignada por su superior inmediato.

f) Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

Área	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
------	--	--

- a) **Naturaleza de la unidad:** Operativa
- b) **Estructura Orgánica:** Departamento de Talleres
Departamento de Transportación

c) **Relaciones:**

De Dependencia: Alcaldía

De Coordinación: Con todas las Unidades de la Institución

d) **Objetivo General:**

Organizar y administrar la ejecución de los servicios de mantenimiento, preventivo y correctivo de los equipos livianos, pesados y maquinarias del Ayuntamiento.

Handwritten scribbles in blue ink, possibly a signature or initials.

6. Definir en colaboración con el Encargado de Aprovisionamiento, la existencia mínima y máxima de repuestos y accesorios de mayor utilización en el mantenimiento y reparación de los vehículos de la institución.
7. Hace una evaluación por vehículo, de los gastos de repuestos y accesorios que se necesitan.
8. Supervisar y fiscalizar los servicios de mecánica prestados a las demás Direcciones, velando por el cumplimiento de los plazos de entrega y por la nacionalización económica de los servicios.
9. Determinar y promover la custodia, abastecimiento, lubricación, engrase, lavado, reparaciones y la recuperación de los vehículos y maquinarias de la institución.
10. Disponer la inspección periódica de los vehículos, verificando su estado de conservación y determinar las reparaciones necesarias.
11. Determinar la existencia y necesidades de repuestos y accesorios de los vehículos y maquinarias.
12. Disponer la inspección periódica de los vehículos verificando su estado de conservación y providenciando las reparaciones que se hagan necesarias.
13. Coordinar la compra de repuestos y accesorios para los vehículos.

f) **Estructura de Cargos:**



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

Área	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE DEPARTAMENTO DE TALLERES	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
------	---	--

- a) **Naturaleza de la unidad:** Operativa
- b) **Estructura Orgánica:** División de Mantenimiento de Equipos
- c) **Relaciones:**

De Dependencia: Dirección de Equipos y Transporte

De Coordinación: Con todas las Unidades de la Institución

d) **Objetivo General:**

Garantizar que se realicen eficientemente las actividades de reparación y mantenimiento de los vehículos del Ayuntamiento.

e) **Funciones Principales:**

1. Dirigir las actividades concernientes a la reparación y mantenimiento de los vehículos del Ayuntamiento.
2. Realizar y tramitar al superior inmediato el presupuesto para la reparación de los vehículos.
3. Analizar y recomendar presupuestos de reparación de vehículos presentados por talleres particulares.
4. Programar la ejecución den actividades relativas al mantenimiento preventivo de los vehículos, maquinarias y equipos del Ayuntamiento.
5. Coordinar los servicios de soldadura y pintura que están a cargo de los talleres.



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

Área	DEPARTAMENTO DE TALLERES DIVISION DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
-------------	---	--

- a. **Naturaleza de la unidad:** Operativa
- b. **Estructura Orgánica:** El personal que la integra

c. **Relaciones:**

De Dependencia: Dirección de Equipos y Transporte

De Coordinación: Con todas las Unidades de la Institución

d. **Objetivo General:**

Garantizar que se realicen eficientemente las actividades de reparación y mantenimiento de los vehículos del Ayuntamiento.

e. **Funciones Principales:**

1. Aplicar mantenimiento preventivo/correctivo/predictivo a los equipos
2. Llevar un historial del mantenimiento realizado a cada equipo
3. Programar la cantidad de mantenimientos en el año para cada equipo
4. Higienizar los equipos

f. **Estructura de Cargos:**

Área	DIRECCIÓN DE EQUIPOS Y TRANSPORTE DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
------	---	--

- a) **Naturaleza de la unidad:** Sustantiva
- b) **Estructura Orgánica:** División de Combustible
División de Supervisión
División de Carta de Ruta

c) **Relaciones:**

De Dependencia: Dirección de Equipos y Transporte

De Coordinación: Con todas las Unidades de la Institución

b) Objetivo General:

Supervisar y controlar de manera efectiva las diferentes actividades que realizan los equipos del ASDE.

Funciones Principales:

1. Mantener un control absoluto de los equipos que nos permita saber de forma inmediata su ubicación, atribuciones y disponibilidad.
2. Tramitar y manejar las pólizas de seguro de los vehículos propiedad del ASDE.
3. Tramitar los reportes de accidentes y llevar las estadísticas de los mismos.
4. Identificar y/o rotular los vehículos propiedad de la institución.
5. Evaluar, seleccionar y capacitar los aspirantes a choferes u operadores.
6. Emitir las cartas de ruta a los equipos asignados a las diferentes operaciones en la recolección de los residuos sólidos.
7. Monitorear el cumplimiento de las tareas asignadas a las compañías prestadoras de servicios en el proceso de recolección de desechos sólidos.
8. Supervisar el cumplimiento efectivo de las responsabilidades asignadas a los choferes, como también fiscalizar el buen uso de los equipos.

a. Estructura de Cargos:



Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este

Área	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION DIVISION DE COMBUSTIBLE	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:
------	---	--

a) **Naturaleza de la unidad:** Sustantiva

b) **Estructura Orgánica:** El personal que la integra

c) **Relaciones:**

De Dependencia: Departamento de Transportación

De Coordinación: Con todas las Unidades de la Institución

d) **Objetivo General:**

Mantener el abastecimiento de combustible a todas las flotillas de vehículos del ASDE.

e) **Funciones Principales:**

1. Recibir, registrar y almacena el combustible adquirido por el ayuntamiento.
2. Realizar informes de las estadísticas mensuales, por vehículos y por dependencia, del consumo de combustibles.
3. Distribuir el combustible asignado a los vehículos del Ayuntamiento.
4. Llevar control del combustible despachado a los vehículos.
5. Velar por la seguridad de la maquina despachadora de combustible.

f) Estructura de Cargos:

 Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este		
Área	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION DIVISION DE CARTAS DE RUTA	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:

a) **Naturaleza de la unidad:** Sustantivas u Operativas

b) **Estructura Orgánica:** Departamento de Transportación

c) **Relaciones:**

De Dependencia: Dirección de Limpieza y Aseo

De Coordinación: Dirección de Equipos y Transporte

e) **Objetivo General:**

Garantizar el cumplimiento de la ruta trazada en las labores de los equipos de la compañía prestadora de servicios y del ASDE.

e) **Funciones Principales:**

1. Emitir las cartas de ruta a los equipos asignados a las diferentes operaciones en la recolección de los residuos sólidos.
2. Tramitar a través de la carta de ruta el abastecimiento de combustible a los equipos.
3. Controlar y fiscalizar las operaciones de las compañías prestadoras de servicio en el cumplimiento de sus labores (recolección de residuos sólidos).
4. Revisar y organizar todas las cartas de ruta expedidas, a los fines de gestionar el pago a las compañías prestadoras de servicio

Estructura de Cargos:

 Ayuntamiento Del Municipio de Santo Domingo Este		
Área	DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION División Supervisión de Camiones	Fecha de Aprobación: Fecha de Actualización: N/A No. De Revisión: N/A No. De Página:

a) Naturaleza de la unidad: Sustantivas u Operativas

b) Estructura Orgánica: Departamento de Transportación

c) Relaciones:

De Dependencia: Dirección de Limpieza y Aseo

De Coordinación: Dirección de Equipos y Transporte

f) Objetivo General:

Lograr una supervisión efectiva que nos permita mantener en control las diferentes actividades que realizan los equipos del ASDE.

e) Funciones Principales:

1. Monitorear el cumplimiento de las tareas asignadas a las compañías prestadoras de servicios y los equipos del ASDE en el proceso de recolección de desechos sólidos.
2. Supervisar el cumplimiento efectivo de las responsabilidades asignadas a los choferes, como también fiscalizar el buen uso de los equipos.